

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año V

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.—Lunes 9 de Diciembre de 1912

Redacción y Administración, P. O. Callaghan, 5

Núm. 1310

Efemérides

9 Diciembre

1608.—Nace en Londres Juan Milton, autor de *El Paraíso Perdido*.
1641.—Muere en Londres el pintor Van Dyck.
1759.—Entra en Madrid el rey don Carlos III.
1809.—Sitio de Gerona.—Enfermo Alvarez de Castro, deja el mando a Julián Bolívar.
1824.—Batalla de Ayacucho (Perú).

MADRID

Conversaciones

«Mañanita de niebla, tarde de pasero».
—Así es. ¿Qué temperatura tan agradable para el tiempo en que nos encontramos?
—No va usted al Congreso?
—Iré más tarde, al anochecer: por allí no hay nada.
—¿Cómo que nada? Grande animación y general revuelo como decimos los parlamentarios.
—Animación y revuelo de pasillos, frialdad de muerte en el salón de sesiones. Me sé aquello de memoria: «que si venimos, que si no venimos, que si Romanones, que si Moret...»
—¿Qué si ustedes los conservadores alargan la mano en demanda del poder...
—También dicen eso?
—Y qué sienten ustedes una impaciencia atroz?
—Vaya, hombre, será verdad, pero le declaro que yo no la he advertido. Cierto es que desde hace días, no he hablado con ningún ex-gobernador, ni ex-alcalde, ni ex-funcionario de alta, ni baja categoría y quizás por eso desconozco los latidos de la opinión conservadora. En cuanto a los personajes, le aseguro a Vd. que ni lo de alargar la mano, ni lo de la impaciencia son cosas que se acerquen a la verdad.
—¿Luego no quieren venir?
—No se desprende esa consecuencia de mis palabras. Vendremos cuando nos llamen y sin hacer nada que envuelva presión. No pedir el poder, y menos por la tremenda, no es igual que rechazarlo; dispuestos a recibirlo como un deber y como un honor, sí; elevar memoriales para obtenerlo, de ningún modo.
—No negará Vd. que muchos de sus amigos están seguros de que a primeros de año cambiará la situación.
—¿Qué he de negarlo? Añado, además, que son fundadísima sus esperanzas. Para que sigan los liberales, aparte de la conveniencia más o menos discutible de que ejerza de jefe efectivo el señor Moret, no hay razón de interés público, salvo que se confunda con él el de las personas que desempeñan y aspiran a eternizarse en los cargos.
—Pero los republicanos...
—Permitame Vd. que no hable de eso. Las decisiones del poder moderador serán independientes de tales amenazas, quiero decir que continuarán los liberales o vendrán los conservadores sin que en ellos influya en poco o en mucho la actitud de conjuncionistas y radicales.
—Como V. quiera: prescindamos de eso y dígame francamente su opinión.
—Pues que si no se entienden, de verdad, lo cual parece muy difícil, los liberales, entraremos en el Gobierno, y muy pronto, los conservadores.
—Y con quienes formaría Gobierno el Sr. Maura.
—Ni él es hombre que lo diga, ni hay nadie que se permita preguntárselo. ¿Ministró seguro? Solo uno, el que V. puede suponer, el consagrado por el odio de las izquierdas. ¿Ministros nuevos? Dos. Un diputado y un senador. ¿Nombres? Le daré cuatro para que elija: el Marqués de Lema o Silió, de los primeros; el Conde de Torreanaz o el

Sr. Fernández Prida, de los segundos. Me parece que serán los primeros de las respectivas candidaturas.
—¿De suerte que lo tienen Vds. todo preparado?
—Perfectamente: en un par de horas se formará y jurará el Gobierno y hará los nombramientos de gobernadores.
—Ello quiere decir...
—Lo que afirmé antes y nada más. Que estamos dispuestos y que cuando se estimen necesarios nuestros servicios los prestaremos sin vacilar, sea dentro de veinte semanas o de veinte meses.

Por la copia,
MIGUEL PEÑAFLOR.

NO SERÁ TANTO!

Dice un periódico que la sentencia del Tribunal Supremo contra el *trust* viene a ser un epitafio puesto sobre la tumba de la Prensa española.
¡Cal! no será tanto!
Iba a añadir: *desgraciadamente*, pero me contengo. Bastantes veces he demostrado mi inquina contra la Prensa, para que ahora vuelva de nuevo sobre el mismo tema.
Cierta Prensa hace mucho bien... contrariando el mal que hace la otra. De modo que si no existiera la segunda, sería casi necesaria la primera.
Por consiguiente, si la sentencia del Tribunal Supremo ha venido realmente a matar la Prensa... ¡bendito Tribunal y bendita sentencia!
Y ahora permito que, en vista de mi opinión, se me llame retrógrado, oscurantista, chupacirios e inquisitorial.
¿Se me ha llamado ya eso?
Bueno, pues, continúo.
Digo que la sentencia del Supremo no matará más periódicos que los que quieran dejarse matar.
Todo eso de que en adelante será imposible escribir, que un periódico estará a merced de cualquier malvado que desee comprometerle, etc., etc., son pamplinas para canarios.
Antes de la sentencia, y después de la sentencia, no ha habido ni habrá más compromisos, en cosas de importancia, que los que uno se ha buscado o quiera buscarse... con su cuenta y razón.

Se comprende que un periódico, sin cerciorarse de su certeza, publique noticias del tenor siguiente:
«Los vecinos de la calle A. están disgustados porque el perro de un zapatero de dicha calle ejerce ciertos actos contrarios a la policía urbana en los portales de las casas.»
Si luego resulta que el perro es un perro muy decente, según opinión de su amo, que va a quejarse a la redacción del periódico, éste sale del paso, sin pagar treinta mil duros de multa, con sólo decir:

«Mal informados, atribuimos ayer al perro del acreditado industrial D. Crispín Cerote ciertos actos que pugnan con la honorabilidad de dicho perro, que responde al gracioso nombre de «Chulin» y es el encanto de su dueño y de los vecinos sensatos.»

Pero que un periódico, sin encomendarse a Dios ni al diablo, sin salvedades ni reticencias de ninguna clase, publique, sólo porque se lo manda un quidam por correo, o sin mandárselo nadie, el siguiente *explosivo*:

«E! Cura tal (aquí el nombre y los dos apellidos) ha cometido tal atrocidad (aquí la mar de detalles horripilantes). La población está indignada y quiere lynchar al Cura», no se comprende de ninguna manera, y que luego pretenda arreglar el asunto con un *mal informado*, no puede tolerarse en justicia ni en razón.

El *Liberal* se engañó, llevado del «buen deseo» de dar gusto, con una noticia desampanante y anticlerical, a sus habituales lectores.

Y publicaba con todo el aparato que requería tan interesante argumento. No se me venga ahora con los fundamentos jurídicos de la sentencia del

Tribunal Supremo contra el *Trust*, porque no entiendo jota de ello.

Pero no me extraña que la sentencia se fundamente en las Partidas, porque la de *El Liberal* fué una partida muy serrana.

CONSTANTE.

La sentencia contra el "trust,"

La honra, el honor y la fama de la mujer, son los bienes sociales de mayor estima.

La Sentencia dada por el Tribunal Supremo es como sigue:

Considerando que la honra, el honor y la fama de la mujer constituyen los bienes sociales de su mayor estima, y su menoscabo la pérdida de mayor consideración que puede padecer en una sociedad civilizada, incapacitándola para ostentar en ella el carácter de depositaria y custodia de los fines del hogar doméstico, base y piedra angular de la sociedad pública, debiendo ser apreciados por lo tanto sus daños como uno de los más graves, que obliga a tenerlos en cuenta al legislador para legislar y a los tribunales encargados por la ley de aplicar y de realizar la justicia con el propósito de remediarlos para procurar se fije una norma reguladora, estableciendo una responsabilidad civil armonizada con los principios jurídicos que informan a nuestro derecho común, si no se quiere fomentar en la sociedad una negligencia suicida, cual sería el abandono de un elemento social de primer orden, como la mujer, al capricho de la pública maledicencia.

El hecho de autos fué expoliación de la dignidad personal y familiar.

Considerando que tomados en cuenta estos fundamentos sociales de toda legislación y de toda organización de justicia no cabe desconocer que el hecho contravertido en autos constituye una total y absoluta expoliación de la dignidad personal, familiar y social de la joven ofendida, violentamente despojada de todos sus títulos de pudor y honestidad que la hacían acreedora a la estimación pública por presentarla de modo evidente y escandaloso culpable de la fuga del hogar paterno y de amancebamiento sacrilego consumado, con todas sus consecuencias naturales, inhabilitando por efecto de la pública exposición del hecho calumnioso en periódicos de gran circulación como *El Libe-*

ral que hacen la rectificación imposible, tanto por la imborrable impresión que causa en el ánimo de sus lectores cuanto porque la reproducción de todo suelto injurioso hecha en la prensa no altera, según reiterada jurisprudencia, la responsabilidad del que la reproduce puesto que lo castiga.

La Ley es la propagación de la injuria y, por todo esto, es por lo que el Tribunal sentenciador al someter el daño moral causado a compensación pecuniaria, no confunde, como se supone, las atribuciones del poder judicial con las del poder legislativo, pues para ello sería preciso se declarase en disposición abstracta o de carácter general algún derecho nuevo, cosa que no ocurre aquí porque el juzgador, valiéndose de las reglas de equidad, que son máximas elementales de justicia universal, se limita, como intérprete de la Ley, a explicar principios jurídicos más o menos clara y distintamente expuestos, pero ya preexistentes, que definen el daño en sus diversas manifestaciones, para justificar, toda vez que es indiferente pedirlo por acción civil o penal, una indemnización pecuniaria que si nunca es bastante como resarcimiento absoluto de ofensas tan graves, es la que se aproxima más a la estimación de los daños morales directamente causados a la joven Musso, y que llevan consigo consecuencias naturales y lógicas otros daños, esto es, los materiales y los sociales, conforme al criterio tan sabiamente manifestado en la Ley 21, título 9.º de la partida 7.ª, cuando al disponer que «cualquier que reciba tuerto o desonra que pueda demandar enmienda de ella en una de estas dos maneras qual mas quisiere».

La primera que haga el que lo desonra emienda de pecho de dinero; la otra es en manera de acusación pleyendo que el que le hizo el tuerto, que sea escarmentado por ello e la una de estas maneras se tuelle por la otra porque de un yerro no deve home recibir dos penas por ende e desque que ouiere escogido. La una nen la puede dexar e pedir la otra».

La ley cuya aplicación ha sido tradicional en España.

(Se concluirá)

Las fiestas de Amposta

(De nuestro Corresponsal)

La fiesta religiosa de ayer celebróse con toda solemnidad. En la misa ofició el Sr. Coadjutor Rdo. Alambillaga, asistido por los Rdos. Torta y Masía, hijos de la ciudad.

El sermón, a cargo del Sr. Magistral,

fué la nota culminante. El orador, con profusión de doctrina, demostró que la Inmaculada Concepción de María está proclamada por la razón, por la fe, por España y por Amposta. La elocuencia y doctrina del predicador han sido celebradas por todo el numeroso y selecto auditorio.

Después de la misa organizóse la comitiva. Esta fué presidida por el alcalde de Amposta Sr. Pallau, y en ella vimos al alcalde de Tortosa y su teniente alcalde Sr. Domingo, los alcaldes de la Rápita, Ulldcona, Masdenverge y Alcanar, el ex-alcalde de Cambrils D. José Rovira y cabo de Somatenes, y otros alcaldes de varios pueblos comarcanos; a los Maestros de Tortosa y al Inspector provincial de 1.ª enseñanza; la banda de música *La Alianza*, de Vinaroz; *Orfeo Tortosí*; los Presidentes de los Sindicatos Prados de la Aldea y Delta del Ebro, de la Compañía de Canalización del Ebro y representantes de *La Vanguardia*, *Noticiero Universal*, *Correo Catalán*, *Diario de Tortosa* y *El Restaurador*.

La comitiva se dirigió a la orilla del Ebro para esperar la llegada del Gobernador civil. Con éste llegaron los diputados Kindelán y Villanueva; D. Luis Corsini, el Dr. Granell, Director del Colegio de Sordos-Mudos de Madrid y natural de Amposta, el ex diputado Cortes D. Primitivo Ayuso; D. José Balcells, senador por Tarragona; D. José Valls, ingeniero agrónomo de la provincia, el Director del Colegio de San Pedro y el alcalde de Reus, y D. Ramón Sala, arquitecto provincial. Se les dispuso un recibimiento entusiástico con vitores y aplausos.

Después se dirigió la comitiva a la iglesia, en donde el Rdo. Sr. Económico celebró una misa a las doce y media, ocupando reclinatorios en el presbiterio el Sr. Alcalde y el Sr. Kindelán.

Después de la misa, el M. I. Sr. Magistral, comisionado por el Prelado, bendijo el edificio destinado a Escuelas Públicas. Acto seguido, se pronunciaron discursos por el Sr. Gobernador, por el Dr. Granell, por el Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, por el Sr. Kindelán y por el Sr. Magistral. El diputado por Tortosa enaltece la obra administrativa del Ayuntamiento de Amposta, y fustiga a los Ayuntamientos que, desprovistos de toda idea noble, se empeñan en discórdias y zizanas completamente estériles cuando no totalmente perjudiciales. El discurso del diputado por Tortosa ha sido muy comentado por haber escogido una ocasión tan solemne para condenar la conducta actual del Ayuntamiento de la capital de su distrito.

El discurso que más llamó la atención fué el que pronunció el Muy Iltr Sr. Magistral en representación del

52 NORA

Había un ruido indescribible, y las conversaciones y los gritos se entremezclaban de tal modo, que no podía distinguirse lo que se hablaba.

—Mirad—exclamó de repente una voz levantándose sobre las demás—mirad lo que se hace!—y la que así hablaba colocó con un esfuerzo violento el jarro lleno sobre su cabeza y echó a andar.

—¡Rebeca en la fuente! ¡Rebeca en la fuente!—exclamaron varias voces.—Nora, parece una imagen sacada de la Biblia ilustrada.

La comparación no era impropia, pues la figura alta y esbelta de la niña, con vestidos oscuros, un pañuelo blanco arrollado a modo de turbante, la fisonomía de rasgos acentuados, aunque finos, y sus negras trenzas que caían a ambos lados del cuello, presentaban un conjunto que podía recordar a la elegida del patriarca.

—¡No me ha caído ni una sola gota de agua!—exclamó con aire triunfante.—¿Quién es capaz de hacer lo mismo?

Naturalmente, fueron varias las que intentaron hacerlo, escondiéndose de la hermana que se hallaba distraída en un rincón del patio, y mojándose la mayor parte la cabeza. La falta

FOLLETÍN DE EL RESTAURADOR 49

—¿Qué hombre más particular y qué vida más accidental!—dijo la condesa, después de una corta pausa, dirigiéndose al capellán.—¿Qué sucesos pueden haberle conducido a adoptar esta profesión? A juzgar por su educación, hemos de suponer que nació en una situación mucho más elevada que la que ahora ocupa, y, sin embargo, parece que está completamente identificado con esta vida. ¿A dónde piensa llevar a su hija?

El capellán nombró uno de los mejores colegios de Bélgica.

—Pero, Dios mío, señor capellán—exclamó la condesa,—¿cómo se le ocurrió a usted indicarle éste en el que únicamente se educan las hijas de las familias más principales?

—Precisamente el señor Carsten escogió éste, porque deseaba llevar a su hija a uno de los colegios mejor montados, importándole poco el precio. Parece que debe ser muy rico.

—Estó es lo de menos—dijo la condesa con impaciencia.—lo que hay es que así destruirá su porvenir. Después de esta vida errante, ser educada en un convento, en donde se la educará en otra atmósfera y adquirirá costumbres y sentirá aspiraciones superiores en mucho a su situación; y luego tendrá que volver a vivir en

FABRICA DE CEMENTO de JULIAN MAYOR, en CHERTA



Portland marca LEÓN, cal hidráulica, cementos rápido y lento; se fabrican en esta casa. Se envían muestras gratis á cuantos quieran experimentar la calidad excelente de los materiales. Es la casa más acreditada de la comarca, por la formalidad de sus contratos y por la economía que ofrece á su numerosa clientela.

Los pedidos háganse á **JULIAN MAYOR**, Calle de Reus, 21.---CHERTÁ

Sr. Obispo. Empieza diciendo que el Prelado sentía, por la festividad de la Inmaculada, no poder asistir á esta hermosa fiesta de sus queridos feligreses los ampostinos, pero con toda su alma se adhería á ella enviando su bendición paternal y su aprobación más entusiástica. La Iglesia, añade, bendice y aplaude, enaltece y alienta ese progreso tan simpático, tan noble y tan cristiano. Las escuelas son nuevas. Para confirmar esta valiente afirmación recorre brillantemente la historia. Termina con vivas á Amposta y a su alcalde Sr. Palau.

Después de la solemne bendición, tuvo lugar el banquete en los amplios salones de las Escuelas, asistiendo unos cien invitados, y cuyo menú fué servido por el Sr. Siboni.

Presidía el Sr. Palau, teniendo a su derecha a los Sres. Gobernador, Kinde-lán, Magistral, Ayuso, de León y Mestre (D. Francisco); a su izquierda los Sres. Villanueva, Alcalde de Tortosa; Inspector provincial de Enseñanza y periodistas.

Ocupaban lugar distinguido en la mesa las señoras del Gobernador, de Palau y del Notario de Amposta.

Al descorcharse el champagne pronunciaron brindis el Sr. Palau y varios de los concurrentes, algunos de ellos en nombre de la prensa barcelonesa, y el Sr. Domingo en nombre de la de Tortosa.

Al salir del banquete que terminó a las seis, se dispararon fuegos artificiales y tracas.

En los balcones de las Casas Consistoriales y demás edificios de la población lucían colgaduras e iluminaciones.

Comerciales

Aceite, aceitunas y orujo

Borjas Blancas 8 Dbre. Los precios oscilan entre 24 y 25 reales cuartán de 2'90 k. en las clases medianas; en las superiores están de 27 a 27 y 1/2.

Las aceitunas tienen diferentes precios, según clases; están de 14 a 20 pesetas cuartera, y con tendencia al alza, entendiéndose puestas en fábrica. Están muy solicitadas.

Los orujos están de 9 y 1/2 reales a 11, puestas en fábrica.

José Cartes y Dalmau

PROCURADOR Ha trasladado su despacho a la calle de San Blas, 28, entresuelo

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

La Traslación de la Santa Casa del Loreto. Santos Melquíades, p. y m., Eulalia, y Julia, vgs. y mrs., Carpóforo y abundio, mártires.

La Misa y oficio divino son de La Traslación de la Santa Casa del Loreto, rito doble mayor, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1/4. Por la tarde á las 5 Santo Rosario en la Capilla de la Santa Cinta.

Parroquias del Sagrario, San Blas y Santiago, misas rezadas á las 7 y 1/2. Sangre.—Novena a la Santísima Virgen Inmaculada.

Por la mañana a las 7. Misa rezada. La novena principiará a las 5 y 1/2.

Purísima.—Continúa la novena a la Inmaculada Virgen María a las 5 de la tarde.

REPARACION.—Misas rezadas á las 5 y 3/4, 6 y 1/2 y 8. Por la mañana, la Exposición empieza a las 6 y 1/2, la bendición y reserva á las 8 y 1/2. Por la tarde á las 4 y 1/2 Exposición, Rosario á las 6 bendición y reserva á las 6 y 1/2.

Apostolado de la Oración Intención general de Noviembre aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

LA IGLESIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ofrecer oraciones y actos de virtud por la República Argentina.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y matadero de esta ciudad, durante el día 7 y 8 de Diciembre y de 1912.

	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos.	181	97
Temple.	91	92
Remolinos.	208	14
Ebro.	121	10
Estación.	22	53
Matadero.	933	12
TOTAL	1558	78

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación de ayer. 570'53 Ptas.

REGISTRO CIVIL

DIA 7 NACIMIENTOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Josefa Rois Gas, 63 años.

MATRIMONIOS

Juan Valldeperez Sebastián, con Enriqueta Baubí Mulet.

Felipe Chaler Gil, con Dolores Domingo Mauri.

DIA 8

NACIMIENTOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Ninguna.

MATRIMONIOS

Ninguno.

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

De los hospitales de la Princesa y General de Madrid

CONSULTA: DE 10 A 1.—La Cenia

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España). Casa: Moncada, 27

Ultimos cambios 7 del de Dibre. 1912

Interior 4 por 100	
Fin de mes.	84'37
Fin próximo.	
Contado serie A.	86'50-86'60
» B.	84'90
» C.	84'90-84'85
» D.	84'45-84'80
» E.	84'30-84'35
» F.	84'15
» G.	87'25-87'50
» H.	

Amortizable 5 por 100	
Fin de mes.	
Fin próximo.	
Contado en diferentes series.	101'30-101'40

Acciones al contado

Banco de Barcelona anterior.	66'25
Banco de España.	
Compañía Transatlántica antrón.	
Compañía Real Canalización del Ebro.	
Contado (anterior).	39'25
Fin de mas (anterior).	39'25
Cambios francos.	6'70
Libras esterlinas.	26'95
Marcos.	

Gabinete Oftálmico

Doctor OLIVERES OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1 Operaciones de 3 a 5

Calle Rosa, 3

CRÓNICA

Observatorio del Ebro

Día 9 de Diciembre de 1912.

Temperatura máxima de ayer 13'0 tuvo lugar a las 15 h.

Mínima de esta madrugada 7'4 El barómetro a las 14 de ayer marca 769'1 y a las 7 de hoy 771'1.

El viento reinante fué ayer del NNE y S y durante la noche ha sido del NNE.

NOTA Ayer cielo cubierto y viento flojo.

La festividad de ayer

En todos los templos se notaba mucha concurrencia de fieles que confesaban y comulgaban.

En la Catedral celebró de pontifical el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo quien dió la Bendición Papal.

A recibirla acudió numeroso concurso de fieles.

Se celebró con toda solemnidad en el Noviciado y Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

En el Noviciado, se cantó la grandiosa misa del Maestro Perosi, que el coro de las distinguidas Religiosas supo admirablemente interpretar, y el precioso Trisagio de la tarde del Maestro Ubeda, y varios y escogidos motetes de los Maestrós Mas y Serracant, Portas y Baixauli y entre éstos uno muy hermoso del Maestro Llambias, padre de una de las Religiosas Profesoras, todos ellos basados y enteramente ajustados a las más estrictas leyes del canto gregoriano.

El Rdo. Lcdo. D. Rafael Alguero, pronunció un magnífico sermón, cantando las glorias de María Inmaculada, y manifestando las estrechas relaciones que existen entre este Misterio y nuestra amada España, tan entusiasta siempre de las glorias de su Inmaculada Madre.

El M. I. Sr. Canónigo D. Julián Ferrer, dió por último la solemne bendición del Santísimo asistido por los ministros Rdos. D. Miguel Franch y don Celestino Gonell, Profesor del Seminario.

En el Convento de la Purísima también se celebró la fiesta de la Inmaculada con toda solemnidad. Por la mañana se celebraron misas rezadas cada media hora, distribuyéndose en cada una de ellas el Pan Eucarístico a la devota y numerosa concurrencia que en todas ellas había.

A las once se celebró la solemne a la que asistió la guarnición militar de esta plaza. El templo estaba adornado con trofeos y banderas militares. En el presbiterio tomaron asiento el Gobernador militar y los jefes y oficiales de la guarnición. Cuatro soldados con bayoneta calada hacían guardia de honor ante el altar. Fué celebrante el Muy Ilre. Sr. Canónigo y Capellán castrense, D. Rafael Borrás, Secretario de Cámara y Gobierno de la diócesis, siendo asistido por los Rdos. Monllau, Marro y Campos. Al altar la sagrada Hostia la banda de cornetas y tambores toca on la Marcha Real, así como también al Reservar.

En la misa de comunión fueron numerosas las personas que se acercaron a recibir el pan de los Angeles.

Por la mañana la parte musical estuvo a cargo de la Capilla de la Catedral. Por la tarde, el coro de niñas creado recientemente por el Sr. Ecnómo, interpretó magistralmente un hermoso trisagio y otros cánticos piadosos.

En las demás iglesias se celebraron análogas funciones religiosas, especialmente en San Luis, de las cuales no podemos dar detallada cuenta por falta de tiempo y espacio.

Tortosa ha demostrado una vez más cuán grande es el cariño oficial que siente por su Madre Inmaculada.

J. FERRER
MÉDICO - CIRUJANO
Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños
PARTOS
CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 6
Catedral, n.º 2, 1.º.—TORTOSA

—A la misa de Requiem que en esta mañana ha celebrado el Lcdo. D. José Marro en la iglesia de San Blas, han asistido los soldados y oficialidad de la guarnición y los Sres. Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento.

—La parroquia de la Petja dedicó ayer solemnes cultos a la Inmaculada Concepción de María.

La misa de Comunión estuvo muy concurrida.

En la función de la tarde se cantó el trisagio mariano por las jóvenes Hijas de María, y pronunció una sentida plática el Sr. Cura Párroco D. Mateo Riba.

el círculo actual! Valía más que no lo hubiese abandonado.

—A su madre le pareció que lo más importante era el cuidar de la salud de su alma, y temía por ella si la dejaba desde ahora sometida a la nociva influencia de vida de circo, creyendo que una educación sólida y religiosa le serviría más tarde de escudo protector.

—Ilusiones, querido mío, ilusiones! Lo que se logrará es que sea desgraciada, pues nunca encontrará terreno en donde poder echar raíces.

—Algo debe confiarse a la voluntad de Dios. —dijo con tranquilidad el capellán,—las flores de Dios en todas partes pueden vivir, y éste es el único camino que ha encontrado la madre en su afán de proteger a su hija.

«Las flores de Dios viven en todas partes»: estas palabras resonaron de un modo especial en el corazón del muchacho, quien estaba pensando en su amiga, y se había sentido herido por las duras palabras de su madre, aunque sin saber por qué.

Desde aquella noche en que tuvo a la niña en brazos, y la madre le había dado la bendición, le ocupaba la idea del porvenir de Nora, pareciéndole que había contraído cierta respon-

sabilidad. Tenía ya edad suficiente para comprender las dificultades de su situación y se apoderaba una ansiedad grande de su corazón al pensar cuál sería su porvenir. Creía que estaba destinado a protegerla, a salvarla, y numerosos planes habían cruzado por su imaginación; habiéndosele ocurrido la idea de pedir a su madre que se encargara completamente de ella y la educara con sus hijos. Pero no se atrevió a decirselo, porque temía que su madre se hubiera reído de aquel proyecto. «Las flores de Dios viven en todas partes», esta idea le servía de consuelo ante su impotencia para hacer nada en su favor. A sus ojos había aparecido como una pequeña y bonita flor.

III

Han transcurrido diez años. En el patio de uno de los numerosos colegios de la capital de Bélgica estaba jugueteando alrededor de una vetusta fuente un escuadrón de niñas. Era costumbre en el colegio que, durante el descanso del medio-día, las colegialas fueran a buscar agua a la fuente, y aquel momento de libertad era muy deseado.

Lámparas monovoltaje de
fijamiento metálico estirado

Disponible

Juan Plá Córdoba, Ingeniero, Moncada, 16, TORTOSA

El orden en sí mismo no es suficiente para garantizar la continuidad de un negocio. El orden en sí mismo no es suficiente para garantizar la continuidad de un negocio. El orden en sí mismo no es suficiente para garantizar la continuidad de un negocio.

El orden en sí mismo no es suficiente para garantizar la continuidad de un negocio. El orden en sí mismo no es suficiente para garantizar la continuidad de un negocio. El orden en sí mismo no es suficiente para garantizar la continuidad de un negocio.

Disponible

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL
ÚLTIMA HORA
Conferencia de las 17-30
MADRID
Consejo de ministros
Comisión

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL
ÚLTIMA HORA
Conferencia de las 17-30
MADRID
Consejo de ministros
Comisión

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas. Trecé viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de: Cerania, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 4, 8 y 11 Enero, 15 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 5 Octubre, 2 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 set: 23 Enero, 30 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 30 Octubre, 26 Noviembre y 23 Diciembre; directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, volviendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes; directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz, el 15, de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Príncipe y Colón, de donde salen los vapores el día de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para estas puertos, así como pasaje y billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Génova el (accidental) el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Poo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 4, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 10 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se a cargo de trabajar en Ultramar los aseguradores que le sean entregados y de la colocación de los títulos que se venden, como es costumbre, de estos países.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 20 y de Cornubá el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Tampico el 12, de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Cornubá y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana. Este servicio sigue rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

Partos, enfermedades de animales y niños.
Dr. Sabaté
ANGEL, 16, TORTOSA

A LOS consumidores de cera

Si queréis hermosa luz, economizar el 50 por 100 y evitar en absoluto el corrido de las velas, tanto para celebrar como para iluminar, comprad la cera que la hallaréis a precios muy económicos en casa de

Juan Gavaldà
Calle Mayor.-Ulldecona

Antigua Fundición de Campanas

(DE)
Vicente Domingo Roses.-VALENCIA

Garantizadas por diez años
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia

Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

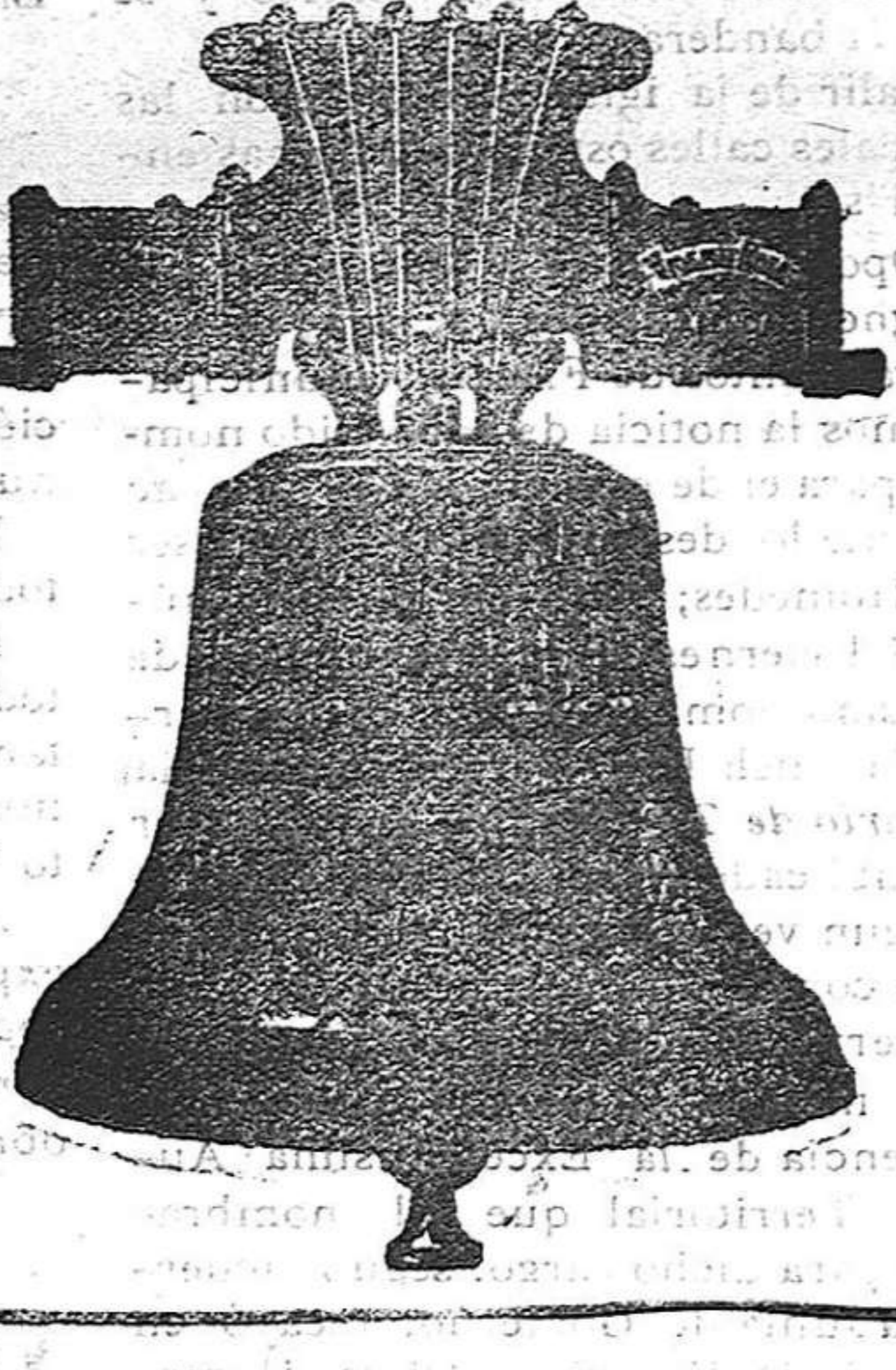
Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que me se pide.
Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Única en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre



Disponible

Disponible